MODIFICACIÓN 1

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☐	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	X
CESIÓN	☐				

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4171.010.26.1.248-2024
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO Nit: 805.000.889
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ Cédula de ciudadanía No. 94428445 expedida en Cali
OBJETO	POSICIONAR, PROMOCIONAR Y CONSOLIDAR EL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO COMO UN CENTRO DE CIENCIA, IMPLEMENTANDO LA RUTA ASCTI Y FORTALECIENDO AQUELLAS ACTIVIDADES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL, EDUCACIÓN Y SERVICIOS CONEXOS, CONFORME A LA FICHA EBI BP NO 26004119.
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (3.530.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	8 DE JULIO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos MELISSA MARÍA VERGARA BOTERO identificado con CC. 1.130.679.641, quien actúa en su calidad de ordenadora del gasto de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0746 del 20 de agosto de 2024, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0025 del 12 de enero de 2024, corregido por el Decreto No. 4112.010.20.0030 del 18 de enero de 2024, y modificado por el Decreto 4112.010.20.0438 del 4 de junio de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO y la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, con NIT. 805.000.889, representada legalmente por HUGO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALBERTO GONZALEZ LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.428.445, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN al anexo técnico que hace parte del contrato interadministrativo No. 4171.010.26.1.248 de 2024, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. La Alcaldía de Santiago de Cali a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, suscribió el día 29 DE JUNIO DE 2024 el contrato No. 4171.010.26.1.248- 2024 con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, con el objeto de "POSICIONAR, PROMOCIONAR Y CONSOLIDAR EL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO COMO UN CENTRO DE CIENCIA, IMPLEMENTANDO LA RUTA ASCTI Y FORTALECIENDO AQUELLAS ACTIVIDADES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL, EDUCACIÓN Y SERVICIOS CONEXOS, CONFORME A LA FICHA EBI BP NO 26004119".

2. Que mediante justificación para modificación del contrato, el supervisor del contrato solicita modificar el anexo técnico que hace parte del contrato interadministrativo No. 4171.010.26.1.248 de 2024, sustentando lo siguiente:

 "Teniendo en cuenta la propuesta de modificación realizada por el contratista, en la cual argumenta que soportado en la experiencia institucional entorno a la gestión integral de procesos, programas y proyectos de índole académico, investigativo y social, considera necesario ajustar los perfiles del personal mínimo.

 Conforme a lo anterior el contratista solicita que se unifiquen los requerimientos en términos de años de experiencia y nivel de formación conforme al nivel del rol. (…)

 (…) Dado lo anterior, se considera viable realizar la modificación de algunos de los perfiles conforme a la solicitud de contratista, teniendo como fundamento el acta de reunión No. 4171.010.26.1.248-2024.6, llevada a cabo el 8 de agosto de 2024, donde se realizó evaluación detallada de los perfiles solicitados, por parte del equipo de apoyo a la supervisión y el supervisor del contrato, aunado a ello se considera pertinente el requerimiento, teniendo en cuenta la experiencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

institucional del contratista, y que este cambio traerá beneficios al desarrollo y ejecución del contrato en favor de la comunidad en general.

De esta manera el personal mínimo requerido quedara así:

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA MÍNIMA	CANTIDAD
DIRECTOR GENERAL	Profesional con especialización o maestría	Al menos 10 años de experiencia acumulada en Estructuración de proyectos, Coordinación y gestión integral de proyectos, Gestión de diálogos y relaciones con partes interesadas clave, incluyendo entidades públicas o privadas; sector académico y la comunidad en general	1
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Profesional en administración, economía o afines, con estudio de posgrado	Al menos 5 años de experiencia acumulada en Liderazgo de equipos, Gestión administrativa y/o financiera, Análisis de costos, elaboración y ejecución de presupuestos, Relaciones interinstitucionales, Planificación estratégica; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación	1
GESTOR DEL PLANETARIO	Profesional en ciencias naturales	Al menos 2 años de experiencia en participación de proyectos de apropiación social del conocimiento, educación en museos, educación o divulgación de la ciencia.	1
COORDINADOR ACADÉMICO Y DE INNOVACIÓN	Profesional con estudio de posgrado	Al menos 5 años de experiencia acumulada en: Liderazgo de equipos, Gestión académica, de investigación e innovación, Participación en proyectos de investigación; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o innovación.	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COORDINACIÓN SALA MOTION CAPTURE	Profesional con conocimiento en tecnología (Hardware) de captura de movimiento, incluyendo el uso de cámaras, marcadores y software especializado.	Experiencia en producciones audiovisuales, animación, videojuegos u otros campos relacionados.	1
GESTOR DE SALAS DE INNOVACIÓN	Profesional en producción audiovisual o afines	Al menos 2 años de experiencia en participación en proyectos o procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo de habilidades en tecnologías de la información y la comunicación, en ambientes interactivos e innovadores.	1
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	Profesional en arquitectura, Ingeniería civil o afines, con estudio de posgrado	Al menos 5 años de experiencia acumulada en Liderazgo de equipos, Gestión de proyectos de infraestructura, Realización de presupuestos, Control de obras, Programación o supervisión de equipos.	1
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO	Coordinador de comunicaciones Profesional en comunicación social o afines	Al menos 5 años de experiencia acumulada en: Liderazgo de equipos, Comunicaciones corporativas, gestión de medios tradicionales y digitales, participación en proyectos o programas de educación, comunicación o cultura.	1
	Profesional en diseño gráfico, diseño de medios interactivos o afines	Al menos 1 año de experiencia en producción audiovisual, preferiblemente en entornos relacionados con cultura innovación o educación.	1
	Porfesional en mercadeo, administración de empresas, publicidad o afines	Al menos 1 año de experiencia en diseño, implementación y evaluación de estrategias de mercadeo; preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Profesional en diseño gráfico o afines	Al menos 1 año de experiencia en manejo de redes sociales e implementación de estrategias de marketing digital, preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	1
CURADOR	Título universitario en Ciencias, Educación, Museología, Historia de la Ciencia, o un campo relacionado. Postgrado o cursos específicos en Curaduría de Museos, Gestión Cultural o áreas afines.	Experiencia mínima de 2 años en gestión y desarrollo de exhibiciones, en la gestión de proyectos, incluyendo planificación, ejecución y evaluación.	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Tecnólogo en administración afines	Experiencia en el uso de software y hardware de oficina, con excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita, y una fuerte orientación al servicio al cliente.	1

Teniendo en cuenta el ajuste solicitado a los perfiles del equipo requerido, se hace necesario modificar la forma de pago, toda vez que contiene un entregable en cada desembolso, relacionado con la conformación del equipo de educación y contenidos, el cuál por solicitud del contratista mediante oficio No. 112-027/24 con fecha 06 de agosto de 2024 manifiesta lo siguiente: "La propuesta específica para Educación y Contenidos se refiere al cambio de 3 profesionales permanentes a la reasignación del presupuesto para actividades itinerantes que favorezcan la pluralidad de acciones propias de la estrategia académica y de innovación.", por lo anterior, se elimina el entregable "Conformación de equipos de trabajo: Equipo de educación y contenidos: Selección y contratación del personal clave del proyecto. Establecimiento de roles y responsabilidades.", y se adiciona el entregable "2. Presentación de documento que contenga la estrategia académica y de innovación que se implementará a lo largo de la operación, deberá incluir acciones, objetivos, temática, actividades, espacio, etc.".

Por otro lado, el contratista expresó en comité de seguimiento la necesidad de contar con las garantías de todo riesgo sobre el equipamiento que hacen parte de la fase uno del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología, dado esto se realizó reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, donde se nos informó que debemos realizar una modificación al contrato en el sentido de comprometer al Distrito de Santiago de Cali a suscribir las pólizas que amparan dichas instalaciones, es por ello que también se requiere modificar la cláusula cuarta agregando lo siguiente:

" CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI:

(…) El Distrito de Santiago de Cali se obliga a suscribir las pólizas correspondientes al aseguramiento de las instalaciones y los equipos del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología."

(…) SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:

Conforme a lo anteriormente expuesto, resulta necesario realizar la modificación al anexo técnico que hace parte integral del contrato en cuanto al personal mínimo requerido, igualmente, se solicita modificar la forma de pago y la cláusula cuarta en las obligaciones del Distrito de Santiago de Cali, conforme a lo expuesto en el presente documento.

3. Que, teniendo en cuenta lo anterior, resulta importante hacer referencia a lo dispuesto por la Corte Constitucional en repetida jurisprudencia, esto supone que los contratos estatales pueden por regla general ser modificados cuando sea necesario, en aras de lograr la finalidad para la cual ha sido celebrado. En efecto, el artículo 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, dispone que las modificaciones contractuales constituyen un medio para cumplir el objeto contractual y con ello "*evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación*".

4. Que, al respecto la Corte Constitucional mediante sentencia C-416 de 2012, expresó lo siguiente sobre la posibilidad de modificar los contratos estatales:

 "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato.19 Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para «[…] evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación(…)".

5. Que, el Consejo de Estado mediante concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952 indica que:

 "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado".

6. Que, mediante concepto 2263 del 17 de marzo del 2016, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado precisó los aspectos a los que se encuentran limitadas legalmente las entidades estatales al momento de adelantar una modificación contractual, dándole a ésta un carácter de excepcionalidad y dejando claro que solo podrá originarse: 1) en caso de que con ella se pretenda garantizar el interés público, 2) verificando que la motivación para la modificación sea real y cierta y obedezca a los hechos reales propios del ejecución del contrato, 3) que los hechos presentadas estén enmarcadas en la necesidad dar cumplimiento a previsiones establecidas en la normatividad, 4) las modificaciones no podrían suponer la variación del objeto de un contrato, dado que esto altera su esencia y lo convertiría en otro tipo de negocio jurídico.

7. Que la presente modificación no supone la variación del objeto del contrato, por el contrario, lo que busca es satisfacer las necesidades que sobrevienen de la ejecución contractual para enaltecer la culminación a satisfacción del objeto del contrato.

8. Que, la presente modificación no tiene su origen en incumplimientos atribuibles al contratista, dado que su motivación se encuentra en la necesidad inminente de optimizar las obligaciones para alcanzar a conformidad el objeto contractual.

9. Que, tampoco se generan gastos adicionales a la Entidad ni variaciones en el valor inicial del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10. Que, el contrato se encuentra dentro del plazo de ejecución, por lo tanto, es procedente realizar modificaciones, de conformidad con la normatividad establecida en el estatuto general de contratación pública.

11. Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar modificar los contratos a fin de dar eficiente y efectivo cumplimiento a su objeto.

12. Que encontrándose de acuerdo las partes;

ACUERDAN

PRIMERO: MODIFICAR el Anexo técnico en cuanto al personal requerido y en consecuencia quedará así:

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA MÍNIMA	CANTIDAD
DIRECTOR GENERAL	Profesional con especialización o maestría	Al menos 10 años de experiencia acumulada en Estructuración de proyectos, Coordinación y gestión integral de proyectos, Gestión de diálogos y relaciones con partes interesadas clave, incluyendo entidades públicas o privadas; sector académico y la comunidad en general	1
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Profesional en administración, economía o afines, con estudio de posgrado	Al menos 5 años de experiencia acumulada en Liderazgo de equipos, Gestión administrativa y/o financiera, Análisis de costos, elaboración y ejecución de presupuestos, Relaciones interinstitucionales, Planificación estratégica; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GESTOR DEL PLANETARIO	Profesional en ciencias naturales	Al menos 2 años de experiencia en participación de proyectos de apropiación social del conocimiento, educación en museos, educación o divulgación de la ciencia.	1
COORDINADOR ACADÉMICO Y DE INNOVACIÓN	Profesional con estudio de posgrado	Al menos 5 años de experiencia acumulada en: Liderazgo de equipos, Gestión académica, de investigación e innovación, Participación en proyectos de investigación; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o innovación.	1
COORDINACIÓN SALA MOTION CAPTURE	Profesional con conocimiento en tecnología (Hardware) de captura de movimiento, incluyendo el uso de cámaras, marcadores y software especializado.	Experiencia en producciones audiovisuales, animación, videojuegos u otros campos relacionados.	1
GESTOR DE SALAS DE INNOVACIÓN	Profesional en producción audiovisual o afines	Al menos 2 años de experiencia en participación en proyectos o procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo de habilidades en tecnologías de la información y la comunicación, en ambientes interactivos e innovadores.	1
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	Profesional en arquitectura, Ingeniería civil o afines, con estudio de posgrado	Al menos 5 años de experiencia acumulada en Liderazgo de equipos, Gestión de proyectos de infraestructura, Realización de presupuestos, Control de obras, Programación o supervisión de equipos.	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO	Coordinador de comunicaciones Profesional en comunicación social o afines	Al menos 5 años de experiencia acumulada en: Liderazgo de equipos, Comunicaciones corporativas, gestión de medios tradicionales y digitales, participación en proyectos o programas de educación, comunicación o cultura.	1
	Profesional en diseño gráfico, diseño de medios interactivos o afines	Al menos 1 año de experiencia en producción audiovisual, preferiblemente en entornos relacionados con cultura innovación o educación.	1
	Porfesional en mercadeo, administración de empresas, publicidad o afines	Al menos 1 año de experiencia en diseño, implementación y evaluación de estrategias de mercadeo; preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	1
	Profesional en diseño gráfico o afines	Al menos 1 año de experiencia en manejo de redes sociales e implementación de estrategias de marketing digital, preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	1
CURADOR	Título universitario en Ciencias, Educación, Museología, Historia de la Ciencia, o un campo relacionado. Postgrado o cursos específicos en Curaduría de Museos, Gestión Cultural o áreas afines.	Experiencia mínima de 2 años en gestión y desarrollo de exhibiciones, en la gestión de proyectos, incluyendo planificación, ejecución y evaluación.	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Tecnólogo en administración afines	Experiencia en el uso de software y hardware de oficina, con excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita, y una fuerte orientación al servicio al cliente.	1

SEGUNDO: MODIFICAR la CLAUSULA QUINTA en la forma de pago, la cual queda de la siguiente manera:

(…) LA FORMA DE PAGO, será: La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Secretaria de Desarrollo Económico, realizará el pago en 3 cuotas, tal como se relaciona en el siguiente cuadro:

Cuota Número	***% de Pago***	***Valor cuota***
1	*30%*	*$1.059.000.000*
2	*40%*	*$1.412.000.000*
3	*30%*	*$1.059.000.000*
Total		***$ 3.530.000.000***

A. PRIMER PAGO.

*El primer pago, correspondiente al valor de **MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($1.059.000.000) ,** previa presentación de los siguientes entregables que se enuncian a continuación, recibidos y aprobados a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, los cuales deben contar con sus respectivos soportes y con las evidencias que se enuncian a continuación:*

Gestión de proyectos, apropiación, diseño educativo, promoción y marketing

1. Conformación de equipos de trabajo:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- *Equipo de comunicaciones y diseño:*
 Selección y contratación del personal clave del proyecto.
 Establecimiento de roles y responsabilidades.

2. Presentación de documento que contenga la estrategia académica y de innovación que se implementará a lo largo de la operación, deberá incluir acciones, objetivos, temática, actividades, espacio, etc.

3. Conformación de comité de atención a la comunidad - Documento con la estructura del programa pedagógico y de cultura ciudadana.

4. Sesiones de trabajo:
- *Sector educativo:*
 Presentar plan de reuniones donde se identifique maestros o docentes de diferentes áreas de la ciencia para realizar alianzas con instituciones educativas públicas o privadas.
- *Sector empresarial:*
 Presentar plan de reuniones donde se identifique alianzas en torno a proyectos o iniciativas relacionadas con ciencia, tecnología, innovación, arte y cultura. Base de datos básica, de aliados del sector empresarial identificando los datos de contacto, el sector al que pertenecen, entre otros aspectos claves necesarios para establecer relaciones o alianzas con los empresarios de las empresas del Valle del Cauca.
- *Instituciones educativas:*
 Presentar plan de reuniones donde se identifique las Universidades, instituciones técnicas y tecnológicas y el SENA.
- *Grupos de divulgación científica:*
 Presentar plan de reuniones donde se identifique redes científicas y de promoción de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura a nivel local, nacional e internacional que pueden hacer parte de la red de amigos del planetario.

5. Curso con pago
Documento donde se define temática, objetivos, actividades, espacio y aforo de los cursos.

6. Comunicaciones
- *Activos digitales:*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Maqueta de creación de portal web.
Establecer cuáles redes sociales se manejarán durante el contrato.

- *Fotografías propias:*
 Fotografías de la primera sesión fotográfica.

- *Agencias:*
 a. *Agencia digital:*
 Informe de implementación de estrategia digital, borrador de malla de redes sociales y preliminar de cronopost.
 b. *Agencia de comunicaciones:*
 Elaboración de Manual de crisis con su protocolo.
 Informe de implementación de estrategia de comunicaciones.

7. *Producciones:*
- *Video institucional:*
 Maqueta del guion de video institucional.

- *Ronda de medios locales:*
 Documento con plan de medios.
 Clipping de publicaciones.

- *Personaje Chontabot:*
 Modelado inicial del personaje Chontabot.

- *Ronda de medios nacionales:*
 Documento con plan de medios.
 Clipping de publicaciones.

- *Programa de fidelización:*
 Documento con programa de fidelización con acciones a implementar por mes, indicadores e inversión para hacer material POP y/o de merchandising.

Museografía

- *Comité de curaduría:*
 Documento de conformación del comité.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- *Propuestas museográficas:*
 a. *Museografía espacio público:*
 Elaboración de propuesta para 11 Mupis.
 b. *Museografía espacio público:*
 Elaboración de propuesta para exposición a cielo abierto.

Personal para el Centro Creativo Digital

Presentar hojas de vida y soportes del personal, para validación.

Conservación de infraestructura del edificio
Costos operativos asociados al contrato.
Informe sobre la ejecución de las actividades necesarias para asegurar el funcionamiento eficiente y continuo de la edificación, incluyendo, pero no limitándose a limpieza rutinaria, mantenimiento, custodia y cuidado de los bienes muebles e inmuebles.

Presentar información con las evidencias:
Vigilancia
Seguridad
Software y licencias
Telecomunicaciones

Dotación de Insumos para Área Administrativa

Presentar evidencias de dotación de insumos para el área administrativa.

B. SEGUNDO PAGO.

El segundo pago, correspondiente al valor de ***MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($1.412.000.000),*** *previa presentación de los siguientes entregables que se enuncian a continuación, recibidos y aprobados a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, los cuales deben contar con sus respectivos soportes y con las evidencias que se enuncian a continuación:*

Gestión de proyectos, apropiación, diseño educativo, promoción y marketing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Equipos de trabajo:

- *Equipo de comunicaciones y diseño:*
 Informe que den cuenta de:
 Gestión de redes sociales
 Comunicaciones internas y externas.
 Actualización del sitio web
 Desarrollo de plan de contenidos a mediano plazo.

2. Presentación de documento que contenga evidencias de la implementación de la estrategia académica y de innovación deberá incluir (fotografías, acciones implementadas, temática conforme a la agenda propuesta en el plan inicial o sus modificaciones, actividades llevadas a cabo, utilización de los espacios, etc.)

3. Comité de atención a la comunidad

Documento con evidencias (fotografías, listados de asistencia,google forms o demás soportes) de las comunicaciones sostenidas con la comunidad sobre temas relacionados con el Centro de Creativo Digital.

4. Sesiones de trabajo:

- *Sector educativo:*
 Presentar documento que contenga los objetivos de cada jornada, principales temas tratados, propuesta de alianzas y estrategias, conclusiones y tareas por cada sesión llevada a cabo.

- *Sector empresarial:*
 Presentar documento con las evaluaciones realizadas al finalizar cada una de las jornadas, identificando los tipos de alianzas o proyectos que se pueden gestionar con el empresariado, si hay proyectos en marcha, identificar el estado de avance, evaluando el impacto (cuando aplique).

- *Instituciones educativas:*
 Presentar documento que contenga el resultado de cada sesión, donde se evalúe la posibilidad de realización de alianzas o convenios encaminadas a generar proyectos de investigaciones sobre educación y apropiación de las ciencias. El resultado de estas reuniones será medido a través de los convenios o alianzas firmadas y de los documentos base para la generación de proyectos de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

investigación susceptibles de recibir financiación públicas o privadas, nacionales o internacionales.

- *Grupos de divulgación científica:*
 Presentar documento que contenga los objetivos de cada jornada, principales temas tratados, propuesta de alianzas y estrategias, conclusiones y tareas por cada sesión llevada a cabo.

5. Curso con pago

Presentar informe con cada uno de los cursos realizados, donde se identifique temática, objetivos, listados de asistencia, fotografías.

6. Comunicaciones

- *Activos digitales:*
 Informe sobre el portal web que contenga publicaciones, actualizaciones y métricas.
 Informe que contenga publicaciones, interacciones, alcance, campañas

- *Fotografías propias:*
 Fotografías de la segunda sesión fotográfica.

- *Agencias:*
 a. *Agencia digital:*
 Informe con implementación de la estrategia, publicaciones semanales de contenido en FB, YT, IG, TikTok y portal web, piezas diseñadas, gist, animaciones, reels.

 b. *Agencia de comunicaciones:*
 Informe con las gestiones de publicity o free press - en cumplimiento de la meta propuesta para los 6 meses.
 Informe con gestión de participación en eventos como invitados.
 Informes de implementación de la estrategia de comunicaciones.

7. Producciones:

- *Video institucional:*
 Video institucional grabado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- *Ronda de medios locales:*
 Clipping de publicaciones.
 Evidencias de ronda de medios ejecutada.

- *Personaje Chontabot:*
 Render del personaje Chontabot.
 Animación de bienvenida con el personaje Chontabot.
 Animación de recorrido.

- *Ronda de medios nacionales:*
 Clipping de publicaciones.
 Evidencias de ronda de medios nacionales ejecutada.

Museografía

- *Comité de curaduría:*
 Evidencias de curaduría de temas, eventos, contenidos y demás desarrollo dentro del Centro Creativo Digital.

- *Eventos:*
 Evidencias de inaguración del Centro Creativo Digital

- *Propuestas museográficas:*
 a. *Museografía espacio público:*
 11 Experiencias museográficas desarrolladas, localizadas en los Mupis.
 b. *Museografía espacio público:*
 Implementación de museografía a cielo abierto.

Personal para el Centro Creativo Digital

Presentar certificaciones de pago del personal.

Conservación de infraestructura del edificio
Costos operativos asociados al contrato
Informe sobre la ejecución de las actividades necesarias para asegurar el funcionamiento eficiente y continuo de la edificación, incluyendo, pero no limitándose a limpieza rutinaria, mantenimiento, custodia y cuidado de los bienes muebles e inmuebles.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Presentar información con las evidencias:
Vigilancia
Pago de servicios públicos
Seguridad
Software y licencias
Telecomunicaciones

Dotación de Insumos para Área Administrativa

Presentar evidencias de dotación de insumos para el área administrativa.

C. TERCER PAGO.

El tercer pago, correspondiente al valor de ***MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($1.059.000.000) ,*** *previa presentación de los siguientes entregables que se enuncian a continuación, recibidos y aprobados a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, los cuales deben contar con sus respectivos soportes y con las evidencias que se enuncian a continuación:*

Gestión de proyectos, apropiación, diseño educativo, promoción y marketing

1. Equipos de trabajo:
- *Equipo de comunicaciones y diseño:*
 Informe que den cuenta de:
 Gestión de redes sociales
 Comunicaciones internas y externas.
 Actualización del sitio web
 Desarrollo de plan de contenidos a mediano plazo.

2. Presentación de documento final que contenga evidencias de la implementación de la estrategia académica y de innovación realizadas a lo largo de la operación, el cual deberá incluir (fotografías, acciones implementadas, temática conforme a la agenda propuesta en el plan inicial o sus modificaciones, actividades llevadas a cabo, utilización de los espacios, etc.)

3. Comité de atención a la comunidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Documento con evidencias (fotografías, listados de asistencia,google forms o demás soportes) de las comunicaciones sostenidas con la comunidad sobre temas relacionados con el Centro de Creativo Digital.

4. Sesiones de trabajo:

- *Sector educativo:*
 Presentar documento que contenga los objetivos de cada jornada, principales temas tratados, propuesta de alianzas y estrategias, conclusiones y tareas por cada sesión llevada a cabo.

- *Sector empresarial:*
 Presentar documento con las evaluaciones realizadas al finalizar cada una de las jornadas, identificando los tipos de alianzas o proyectos que se pueden gestionar con el empresariado, si hay proyectos en marcha, identificar el estado de avance, evaluando el impacto (cuando aplique).

- *Instituciones educativas:*
 Presentar documento que contenga el resultado de cada sesión, donde se evalúe la posibilidad de realización de alianzas o convenios encaminadas a generar proyectos de investigaciones sobre educación y apropiación de las ciencias. El resultado de estas reuniones será medido a través de los convenios o alianzas firmadas y de los documentos base para la generación de proyectos de investigación susceptibles de recibir financiación públicas o privadas, nacionales o internacionales.

- *Grupos de divulgación científica:*
 Presentar documento que contenga los objetivos de cada jornada, principales temas tratados, propuesta de alianzas y estrategias, conclusiones y tareas por cada sesión llevada a cabo.

5. Curso con pago

Presentar informe con cada uno de los cursos realizados, donde se identifique temática, objetivos, listados de asistencia, fotografías.

6. Comunicaciones

- *Activos digitales:*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Informe sobre el portal web que contenga publicaciones, actualizaciones y métricas.
Informe que contenga publicaciones, interacciones, alcance, campañas

- *Agencias:*
 a. *Agencia digital:*
 Informe con implementación de la estrategia, publicaciones semanales de contenido en FB, YT, IG, TikTok y portal web, piezas diseñadas, gist, animaciones, reels.

 b. *Agencia de comunicaciones:*
 Informe con las gestiones de publicity o free press - en cumplimiento de la meta propuesta para los 6 meses.
 Informe con gestión de participación en eventos como invitados.
 Informes de implementación de la estrategia de comunicaciones

7. Producciones:

- *Ronda de medios locales:*
 Clipping de publicaciones.
 Evidencias de ronda de medios ejecutada.

- *Ronda de medios nacionales:*
 Clipping de publicaciones.
 Evidencias de ronda de medios nacionales ejecutada.

Museografía

- *Comité de curaduría:*
 Evidencias de curaduría de temas, eventos, contenidos y demás desarrollo dentro del Centro Creativo Digital.

Personal para el Centro Creativo Digital

Presentar certificaciones de pago del personal.

Conservación de infraestructura del edificio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Costos operativos asociados al contrato
Informe sobre la ejecución de las actividades necesarias para asegurar el funcionamiento eficiente y continuo de la edificación, incluyendo, pero no limitándose a limpieza rutinaria, mantenimiento, custodia y cuidado de los bienes muebles e inmuebles.

Presentar información con las evidencias:
Vigilancia
Pago de servicios públicos
Seguridad
Software y licencias
Telecomunicaciones
Dotación de Insumos para Área Administrativa

Presentar evidencias de dotación de insumos para el área administrativa.

Informe final del proyecto:
Compilación y presentación del informe final detallando todas las actividades, resultados y el uso de los fondos.
Evaluación de los impactos y beneficios del proyecto.

Evaluación y retroalimentación:
Recolección de retroalimentación de los participantes y partes interesadas.
Análisis de los datos y elaboración de recomendaciones para futuros proyectos.

NOTA 1: *Los pagos se realizarán, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como de la presentación de la factura, e informe de actividades con certificación de cumplimiento expedida por el supervisor(a) del contrato. En todo caso, los pagos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad. Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros, y en medio magnético.*

Para la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato a suscribirse, el contratista deberá aportar el certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de sus empleados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los pagos se realizarán previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, incluido:

i) Factura o documento equivalente como corresponda con el cumplimiento de los requisitos legales.
ii) Acta de recibo parcial y/o final según corresponda, firmada por el supervisor o interventor (si a ello hubiere lugar), y recibida a satisfacción por parte de la entidad.
iii) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor o interventor (si a ello hubiere lugar) del contrato.
iv) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.

**Tributos: Se cobrarán todos los tributos legales de orden Nacional, Departamental y Distrital a que haya lugar.*

TERCERO: MODIFICAR la CLAUSULA CUARTA OBLIGACIONES POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, la cual queda de la siguiente manera:

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI:

1. *Garantizar los recursos económicos para el desarrollo y ejecución del contrato.*
2. *Designar un supervisor quien tendrá a cargo un apoyo a la supervisión, para que efectúe las labores de seguimiento y control de la efectiva realización del objeto de este contrato.*
3. *Realizar las reuniones que considere necesarias para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.*
4. *Brindar el apoyo que se requiera para la correcta ejecución del contrato.*
5. *Pagar a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.*
6. *Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.*
7. *Acoger y ejecutar respecto del CONTRATISTA las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del contrato de acuerdo al Manual de Contratación y de supervisión del Distrito de Santiago de Cali.*
8. *El Distrito de Santiago de Cali se obliga a suscribir las pólizas correspondientes al aseguramiento de las instalaciones y los equipos del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología*
9. *Las demás actividades que por la naturaleza del contrato le correspondan y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CUARTA: Las partes acuerdan que con la presente Modificación, no se causa desequilibrio económico del Contrato Interadministrativo No. 4171.010.26.1.248 del 2024 y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente.

QUINTA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato Interadministrativo No. 4171.010.26.1.248 del 2024, que no se modifican mediante la presente Modificación.

SEXTA: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEPTIMA: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO publicará la presente Modificación en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

En constancia se firma la presente modificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los 19 días del mes de septiembre del año 2024.

Contratista,	Contratante,
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE	FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ C. C. No. 94.428.445 Representante legal IUAJC	MELISSA MARÍA VERGARA BOTERO Secretaria de Despacho Secretaría de Desarrollo Económico

Proyecto: Lina Ante - Contratista
Revisó: Maria Paula Hidalgo – Contratista
Juan Fernando Henao – Contratista
Juan Carlos Arrubla- Contratista
Carlos Arturo Montoya Navia - Subsecretario Cadenas de Valor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		CESIÓN			

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4171.010.26.1.248-2024
CONTRATISTA	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT 805000889
OBJETO	POSICIONAR, PROMOCIONAR Y CONSOLIDAR EL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO COMO UN CENTRO DE CIENCIA, IMPLEMENTANDO LA RUTA ASCTI Y FORTALECIENDO AQUELLAS ACTIVIDADES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL, EDUCACIÓN Y SERVICIOS CONEXOS, CONFORME A LA FICHA EBI BP NO 26004119
VALOR INICIAL	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (3.530.000.000).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE INICIO	8 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	TRES MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (3.530.000.000).
PRÓRROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

La Alcaldía de Santiago de Cali a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, suscribió el día 8 DE JULIO DE 2024 el contrato No. 4171.010.26.1.248- 2024 con la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, con el objeto de “POSICIONAR,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROMOCIONAR Y CONSOLIDAR EL PARQUE TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN SAN FERNANDO COMO UN CENTRO DE CIENCIA, IMPLEMENTANDO LA RUTA ASCTI Y FORTALECIENDO AQUELLAS ACTIVIDADES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL, EDUCACIÓN Y SERVICIOS CONEXOS, CONFORME A LA FICHA EBI BP NO 26004119".

Teniendo en cuenta la propuesta de modificación realizada por el contratista, en la cual argumenta que soportado en la experiencia institucional entorno a la gestión integral de procesos, programas y proyectos de índole académico, investigativo y social, considera necesario ajustar los perfiles del personal mínimo.

Conforme a lo anterior el contratista solicita que se unifiquen los requerimientos en términos de años de experiencia y nivel de formación conforme al nivel del rol de la siguiente manera:

• *Mínimo cinco (5) años de experiencia en "liderazgo y gestión de equipos" para el caso de los Coordinadores y todos con estudios posgraduales.*
• *Mínimo dos (2) años de experiencia en la materia correspondiente a cada gestor de los espacios académicos y de innovación, así como para el equipo de educación y contenido.*
• *Un (1) año de experiencia para los integrantes del equipo de comunicación y mercadeo.*

INICIAL			PROPUESTO			
CARGO	**FORMACIÓN**	**EXPERIENCIA**	**ROL[1]**	**FORMACIÓN**	**EXPERIENCIA**	**OBSERVACIONES**
Director General	Profesional con especialización y/o maestría	Al menos 10 años de experiencia en estructuración, coordinación y gestión integral de proyectos y en gestión de diálogos y relaciones con partes interesadas clave, incluyendo instituciones públicas, empresas, instituciones académicas y la comunidad en general.	Director General	Profesional de cualquier área con maestría.	Al menos 10 años de experiencia acumulada en: *Liderazgo de equipos de trabajo, *Estructuración de proyectos, *Coordinación y gestión integral de proyectos, *Gestión de diálogos y relaciones con partes interesadas clave. Lo anterior, incluyendo entidades públicas o privadas; sector académico y la comunidad en general.	Como líder superior del equipo y teniendo en cuenta que se trata de un centro donde converge la academia, la investigación y la innovación, se requiere como mínimo nivel de maestría.
Coordinador Administrativo	Profesional en administración o afines, con especialización	Al menos 5 años de experiencia en roles de liderazgo y gestión administrativa, preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación.	Coordinador Académico y Financiero	Profesional preferiblemente en áreas de administración o afines. Con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 5 años de experiencia acumulada en *Liderazgo de equipos, *Gestión administrativa y/o financiera, *Análisis de costos, *Relaciones interinstitucionales, *Planeación estratégica; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación.	Agrupación solicitada en la propuesta de estructura organizacional. Consecuentemente se amplía el perfil de formación de tal manera que aborde lo administrativo y financiero.
Coordinador Financiero	Profesional en administración o afines, con especialización	Al menos 5 años de experiencia en la elaboración y ejecución de presupuestos, gestión financiera y contable, análisis de costos y planificación estratégica.				
-	-	-	Coordinador Académico y de Innovación	Profesional de cualquier área con maestría.	Al menos 5 años de experiencia acumulada en: *Liderazgo de equipos, *Gestión académica, de investigación e innovación, *Participación en proyectos de investigación; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación.	Nuevo rol solicitada en la propuesta de estructura organizacional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Coordinador de Apropiación	Profesional especializado en ciencias físicas	Al menos 2 años de experiencia en participación de proyectos de apropiación social del conocimiento, educación en museos, educación o divulgación de la ciencia. Encargado de gestionar y supervisar la creación de contenidos científicos del Planetario, además de realizar curaduría de los contenidos museográficos con la que contará el parque.	Gestor del Planetario	Profesional en ciencias naturales, preferiblemente con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 2 años de experiencia en participación en áreas o proyectos de apropiación social del conocimiento, educación o divulgación de la ciencia, creación de contenidos.	Contando con 1 coordinador de los servicios misionales del CCD, se propuso este gestor específico para el Planetario. El perfil de formación se corrige a Ciencias Naturales[2]. Del perfil experiencia se elimina el segundo párrafo porque corresponde a obligaciones/funciones de otro rol.
Coordinador de la Sala de Motion Capture	Profesional con conocimiento en tecnología (Hardware) de captura de movimiento, incluyendo el uso de cámaras, marcadores y software especializado	Experiencia en producciones audiovisuales, animación, videojuegos u otros campos relacionados.	Gestor de la Sala de Motion Capture	Profesional en ingenierías o producción audiovisual, preferiblemente con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 2 años de experiencia en producción audiovisual, animación, videojuegos, captura de movimiento, uso de software especializado y/o campos relacionados.	Contando con 1 coordinador de los servicios misionales del CCD, se propuso este gestor específico para la Sala de Motion Capture. Lo establecido en el perfil de formación correspondía a experiencia.
Coordinador de las Salas de Innovación	-	-	Gestor de las Salas de Innovación	Profesional en ingenierías o producción audiovisual, preferiblemente con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 2 años de experiencia en participación en áreas o proyectos /procesos de enseñanza /aprendizaje y desarrollo de habilidades en tecnologías de la información y la comunicación, ambientes interactivos e innovadores.	Nuevo rol solicitada en la propuesta de estructura organizacional. Contando con 1 coordinador de los servicios misionales del CCD, se propuso este gestor específico para las Salas de Innovación, las cuales no pueden quedar sin profesional que la custodie y lidere los servicios de las mismas.
Equipo de Educación y Contenidos	Licenciado en Ciencias naturales o profesional en ciencias físicas.	Experiencia en la planificación, desarrollo e implementación de programas educativos, preferiblemente en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).	Equipo de Educación y Contenidos	Profesionales itinerantes (mínimo 3) en diferentes áreas de conocimiento.	Al menos 2 años de experiencia en diseño y desarrollo de propuestas y programas académicos en ciencia, tecnología, matemáticas, artes, software especializado de diseño y desarrollo, software de visualización de astronomía (stellarium, Digistar, Digital Sky, etc…), etc.	Se replantea un equipo base más a fin a los propósitos de desarrollo de contenidos educativos para los escenarios académicos y de innovación. Este equipo será complementario entre sí para el apoyo en material y herramientas didácticas para los diferentes contenidos educativos. Se propende además, por la optimización de los recursos con esta alternativa de pluralidad de profesionales a lo largo de la vigencia.
	Profesional en ciencias físicas o afines	Experiencia en apropiación social y divulgación de las ciencias y en el manejo de softwares de visualización de astronomía (stellarium, Digistar, Digital Sky, etc…).				
	Licenciado en Ciencias naturales o afines	Experiencia en actividades de gestión social, manejo de públicos de diferentes edades, con habilidades de comunicación				
Coordinador de Mantenimiento e Infraestructura	Profesional en Arquitectura, ingeniería civil, ingeniería electrónica o afines	Al menos 5 años de experiencia en supervisión de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura cultural o educativa, para garantizar la operatividad y la seguridad de las instalaciones y equipos del parque. Adicionalmente deberá contar con 1 año de experiencia en roles de supervisión en mantenimiento de instalaciones y equipos tecnológicos.	Coordinador de Conservación de la Infraestructura	Profesional en arquitectura, Ingeniería civil o afines. Con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 5 años de experiencia acumulada en *Liderazgo de equipos, *Gestión de proyectos de infraestructura, *Realización de presupuestos, *Control de obras, *Programación o supervisión de equipos.	Como en las demás, es fundamental que bajo el rol de coordinación sea imperativa la experiencia en liderazgo de equipos de trabajo. De otro lado, la segunda parte de la experiencia es sumamente específica y no es común combinada con la primera parte.
-	-	-	Coordinador de Comunicación y Mercadeo	Profesional en comunicación, mercadeo, diseño o áreas afines. Con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 5 años de experiencia acumulada en: *Liderazgo de equipos, *Comunicaciones corporativas, *Participación en proyectos o programas de educación, comunicación o cultura; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación.	Nuevo rol solicitada en la propuesta de estructura organizacional. Se precisa un equipo de comunicación articulado entre sí y también en sinergia con las otras coordinaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Equipo de Comunicaciones y Diseño	Profesional en comunicación social o afines	Al menos 2 años de experiencia en comunicaciones corporativas, relaciones públicas o campos relacionados, preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación. Experiencia en la planificación, desarrollo e implementación de estrategias integrales de comunicaciones para organizaciones, incluyendo la gestión de medios tradicionales y digitales.	Equipo de Comunicación y Mercadeo	Pasa a coordinación.		Se replantea un equipo base mínimo, complementario entre sí para la implementación de la estrategia de comunicación y mercadeo. Apoyando transversalmente las apuestas de relacionamiento interinstitucional de la dirección; los servicios académicos y de innovación; y en general todas aquellas conducentes a la promoción y posicionamiento del Centro.
	Profesional en diseño gráfico, diseño de medios interactivos o afines	Al menos 1 año de experiencia en producción audiovisual, preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación. Experiencia en el liderazgo y gestión de equipos de producción audiovisual, incluyendo directores, productores, editores y técnicos de audio y video.		Profesional en producción audiovisual, diseño gráfico /visual o afines.	Al menos 1 año de experiencia en producción audiovisual; preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	
	Profesional en mercadeo, administración de empresas, publicidad o afines	Al menos 2 años de experiencia en el diseño, implementación y evaluación de estrategias de mercadeo en entornos culturales, educativos o científicos. Capacidad para realizar análisis de mercado y competencia, identificando oportunidades y desafíos para el posicionamiento del parque en su sector.		Profesional en mercadeo, administración de empresas, publicidad o afines.	Al menos 1 año de experiencia en diseño, implementación y evaluación de estrategias de mercadeo; preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	
	Profesional en diseño gráfico o afines	Al menos 1 año de experiencia en manejo de redes sociales de centros culturales, interactivos, educativos o centros de ciencia.		Profesional en Comunicación, Diseño Visual/Gráfico o afines.	Al menos 1 año de experiencia en manejo de redes sociales e implementación de estrategias de marketing digital; preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	

Curador	Título universitario en Ciencias, Educación, Museología, Historia de la Ciencia, o un campo relacionado. Postgrado o cursos específicos en Curaduría de Museos, Gestión Cultural o áreas afines	Experiencia mínima de 2 años en gestión y desarrollo de exhibiciones. Experiencia en la gestión de proyectos, incluyendo planificación, ejecución y evaluación.	Curador	Título universitario en Ciencias, Educación, Museología, Historia de la Ciencia, o un campo relacionado. Postgrado o cursos específicos en Curaduría de Museos, Gestión Cultural o áreas afines	Experiencia mínima de 2 años en gestión y desarrollo de exhibiciones, en la gestión de proyectos, incluyendo planificación, ejecución y evaluación.	
Asistente Administrativo para Recepción	Tecnólogo en administración afines	Experiencia en el uso de software de oficina como Microsoft Office y equipos de oficina con excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita, y una fuerte orientación al servicio al cliente.	Asistente Administrativo	Tecnólogo en administración o afines.	Experiencia en el uso de software y hardware de oficina, con excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita, y una fuerte orientación al servicio al cliente.	Se sugiere quitar de la denominación "para recepción". Las obligaciones determinarán el apoyo. Así misma, no mencionar marcas específicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Dado lo anterior, se considera viable realizar la modificación de algunos de los perfiles conforme a la solicitud de contratista, teniendo como fundamento el acta de reunión No. 4171.010.26.1.248-2024.6, llevada a cabo el 8 de agosto de 2024, donde se realizó evaluación detallada de los perfiles solicitados, por parte del equipo de apoyo a la supervisión y el supervisor del contrato, aunado a ello se considera pertinente el requerimiento, teniendo en cuenta la experiencia institucional del contratista, y que este cambio traerá beneficios al desarrollo y ejecución del contrato en favor de la comunidad en general.

De esta manera el personal mínimo requerido quedara así:

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA MÍNIMA	CANTIDAD
DIRECTOR GENERAL	Profesional con especialización o maestría	Al menos 10 años de experiencia acumulada en Estructuración de proyectos, Coordinación y gestión integral de proyectos, Gestión de diálogos y relaciones con partes interesadas clave, incluyendo entidades públicas o privadas; sector académico y la comunidad en general	1
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Profesional en administración, economía o afines, con estudio de posgrado	Al menos 5 años de experiencia acumulada en Liderazgo de equipos, Gestión administrativa y/o financiera, Análisis de costos, elaboración y ejecución de presupuestos, Relaciones interinstitucionales, Planificación estratégica; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación	1
GESTOR DEL PLANETARIO	Profesional en ciencias naturales	Al menos 2 años de experiencia en participación de proyectos de apropiación social del conocimiento, educación en museos, educación o divulgación de la ciencia.	1
COORDINADOR ACADÉMICO Y DE INNOVACIÓN	Profesional con estudio de posgrado	Al menos 5 años de experiencia acumulada en: Liderazgo de equipos, Gestión académica, de investigación e innovación, Participación en proyectos de investigación; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o innovación.	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COORDINACIÓN SALA MOTION CAPTURE	Profesional con conocimiento en tecnologia (Hardware) de captura de movimiento, incluyendo el uso de cámaras, marcadores y software especializado.	Experiencia en producciones audiovicuales, animación, videojuegos u otros campos relacionados.	1
GESTOR DE SALAS DE INNOVACIÓN	Profesional en producción audiovisual o afines	Al menos 2 años de experiencia en participación en de proyectos o procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo de habilidades en tecnologías de la información y la comunicación, en ambientes interactivos e innovadores.	1
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	Profesional en arquitectura, Ingeniería civil o afines, con estudio de posgrado	Al menos 5 años de experiencia acumulada en Liderazgo de equipos, Gestión de proyectos de infraestructura, Realización de presupuestos, Control de obras, Programación o supervisión de equipos.	1
EQUIPO DE EDUCACIÓN Y CONTENIDOS	Equipo itinerante	Al menos 2 años de experiencia en diseño y desarrollo de propuestas y programas académicos en ciencia, tecnología, matemáticas, artes, software especializado de diseño y desarrollo, software de visualización de astronomía (stellarium, Digistar, Digital Sky, etc…), etc.	3
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO	Coordinador de comunicaciones Profesional en comunicación social o afines	Al menos 5 años de experiencia acumulada en: Liderazgo de equipos, Comunicaciones corporativas, gestión de medios tradicionales y digitales, participación en proyectos o programas de educación, comunicación o cultura; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación.	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Profesional en diseño gráfico, diseño de medios interactivos o afines	Al menos 1 año de experiencia en producción audiovisual, preferiblemente en entornos relacionados con cultura innovación o educación.	1
	Porfesional en mercadeo, administración de empresas, publicidad o afines	Al menos 1 año de experiencia en diseño, implementación y evaluación de estrategias de mercadeo; preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	1
	Profesional en diseño gráfico o afines	Al menos 1 año de experiencia en manejo de redes sociales e implementación de estrategias de marketing digital, preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	1
CURADOR	Título universitario en Ciencias, Educación, Museología, Historia de la Ciencia, o un campo relacionado. Postgrado o cursos específicos en Curaduría de Museos, Gestión Cultural o áreas afines.	Experiencia mínima de 2 años en gestión y desarrollo de exhibiciones, en la gestión de proyectos, incluyendo planificación, ejecución y evaluación.	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Tecnólogo en administración afines	Experiencia en el uso de software y hardware de oficina, con excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita, y una fuerte orientación al servicio al cliente.	1

Teniendo en cuenta el ajuste solicitado a los perfiles del equipo requerido, se hace necesario modificar la forma de pago, toda vez que contiene un entregable en cada desembolso, relacionado con la conformación del equipo de educación y contenidos, el cuál por solicitud del contratista mediante oficio No. 112-027/24 con fecha 06 de agosto de 2024 manifiesta lo siguiente:

"La propuesta específica para Educación y Contenidos se refiere al cambio de 3 profesionales permanentes a la reasignación del presupuesto para actividades itinerantes que favorezcan la pluralidad de acciones propias de la estrategia académica y de innovación.",

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por lo anterior, se elimina el entregable *"Conformación de equipos de trabajo: Equipo de educación y contenidos: Selección y contratación del personal clave del proyecto. Establecimiento de roles y responsabilidades."*, y se adiciona el entregable "*2. Presentación de documento que contenga la estrategia académica y de innovación que se implementará a lo largo de la operación, deberá incluir acciones, objetivos, temática, actividades, espacio, etc"*

Por otro lado, el contratista expresó en comité de seguimiento la necesidad de contar con las garantías de todo riesgo sobre el equipamiento que hacen parte de la fase uno del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología, dado esto se realizó reunión con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, donde se nos informó que debemos realizar una modificación al contrato en el sentido de comprometer al Distrito de Santiago de Cali a suscribir las pólizas que amparan dichas instalaciones, es por ello que también se requiere modificar la cláusula cuarta agregando lo siguiente:

" CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES POR PARTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI:

(…) El Distrito de Santiago de Cali se obliga a suscribir las pólizas correspondientes al aseguramiento de las instalaciones y los equipos del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología."

Ahora bien, para realizar esta modificación es importante tener en cuenta que el contrato se encuentra dentro del plazo de ejecución, por lo tanto, es procedente realizar modificaciones, de conformidad con la normatividad establecida en el estatuto general de contratación pública.

Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar modificar los contratos a fin de dar eficiente y efectivo cumplimiento a su objeto.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:

Conforme a lo anteriormente expuesto, resulta necesario realizar la modificación al anexo técnico que hace parte integral del contrato en cuanto al personal mínimo requerido, igualmente, se solicita modificar la forma de pago y la cláusula cuarta en las obligaciones del Distrito de Santiago de Cali, conforme a lo expuesto en el presente documento.

NOMBRE COMPLETO: CARLOS ARTURO MONTOYA NAVIA

CARGO: SUPERVISOR

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 29 de agosto de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

112-026/24
Santiago de Cali, 1 de agosto del 2024

Señoras
EQUIPO DE SUPERVISÓN
Contrato 4171.010.26.1.248-2024
Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali

Asunto: Propuesta de ajuste de perfiles del CCD

Cordial saludo

En el marco del contrato 4171.010.26.1.248-2024 suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali (SDE) y la Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC), y conforme lo acordado en nuestro encuentro de seguimiento del pasado 26 de julio, presento de manera formal la propuesta de ajuste de perfiles para el Centro Creativo Digital (CCD).

Partiendo de la estructura organizacional propuesta y soportado en la **experiencia institucional en torno la gestión integral de procesos, programas y proyectos de índole académico, investigativo y social**, consideramos necesario ajustar los perfiles **del personal mínimo** como se señala en la tabla.

Es de anotar que se unificaron los requerimientos en términos de años de experiencia y nivel de formación conforme al nivel del rol.

- Mínimo cinco (5) años de experiencia en “liderazgo y gestión de equipos” para el caso de los Coordinadores y todos con estudios posgraduales.
- Mínimo dos (2) años de experiencia en la materia correspondiente a cada gestor de los espacios académicos y de innovación, así como para el equipo de educación y contenido.
- Un (1) año de experiencia para los integrantes del equipo de comunicación y mercadeo.

INICIAL			PROPUESTO			
CARGO	**FORMACIÓN**	**EXPERIENCIA**	**ROL[1]**	**FORMACIÓN**	**EXPERIENCIA**	**OBSERVACIONES**
Director General	Profesional con especialización y/o maestría	Al menos 10 años de experiencia en estructuración, coordinación y gestión integral de proyectos y en gestión de diálogos y relaciones con partes interesadas clave, incluyendo instituciones públicas, empresas, instituciones académicas y la comunidad en general.	Director General	Profesional de cualquier área con maestría.	Al menos 10 años de experiencia acumulada en: *Liderazgo de equipos de trabajo, *Estructuración de proyectos, *Coordinación y gestión integral de proyectos, *Gestión de diálogos y relaciones con partes interesadas clave. Lo anterior, incluyendo entidades públicas o privadas; sector académico y la comunidad en general.	Como líder superior del equipo y teniendo en cuenta que se trata de un centro donde converge la academia, la investigación y la innovación, se requiere como mínimo nivel de maestría.
Coordinador Administrativo	Profesional en administración o afines, con especialización	Al menos 5 años de experiencia en roles de liderazgo y gestión administrativa, preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación.	Coordinador Académico y Financiero	Profesional preferiblemente en áreas de administración o afines. Con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 5 años de experiencia acumulada en *Liderazgo de equipos, *Gestión administrativa y/o financiera, *Análisis de costos, *Relaciones interinstitucionales, *Planeación estratégica; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación.	Agrupación solicitada en la propuesta de estructura organizacional. Consecuentemente se amplía el perfil de formación de tal manera que aborde lo administrativo y financiero.
Coordinador Financiero	Profesional en administración o afines, con especialización	Al menos 5 años de experiencia en la elaboración y ejecución de presupuestos, gestión financiera y contable, análisis de costos y planificación estratégica.				
-	-	-	Coordinador Académico y de Innovación	Profesional de cualquier área con maestría.	Al menos 5 años de experiencia acumulada en: *Liderazgo de equipos, *Gestión académica, de investigación e innovación, *Participación en proyectos de investigación; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación.	Nuevo rol solicitada en la propuesta de estructura organizacional.

[1] Usaremos el termino rol en lugar de cargo que hace más referencia a contratos laborales. Siendo la UNIAJC una entidad pública no puede afectar su planta de cargos por lo que se vinculará para este contrato personal de apoyo a la gestión.

Coordinador de Apropiación	Profesional especializado en ciencias físicas	Al menos 2 años de experiencia en participación de proyectos de apropiación social del conocimiento, educación en museos, educación o divulgación de la ciencia. Encargado de gestionar y supervisar la creación de contenidos científicos del Planetario, además de realizar curaduría de los contenidos museográficos con la que contará el parque.	Gestor del Planetario	Profesional en ciencias naturales, preferiblemente con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 2 años de experiencia en participación en áreas o proyectos de apropiación social del conocimiento, educación o divulgación de la ciencia, creación de contenidos.	Contando con 1 coordinador de los servicios misionales del CCD, se propuso este gestor específico para el Planetario. El perfil de formación se corrige a Ciencias Naturales[2]. Del perfil experiencia se elimina el segundo párrafo porque corresponde a obligaciones/funciones de otro rol.
Coordinador de la Sala de Motion Capture	Profesional con conocimiento en tecnología (Hardware) de captura de movimiento, incluyendo el uso de cámaras, marcadores y software especializado	Experiencia en producciones audiovisuales, animación, videojuegos u otros campos relacionados.	Gestor de la Sala de Motion Capture	Profesional en ingenierías o producción audiovisual, preferiblemente con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 2 años de experiencia en producción audiovisual, animación, videojuegos, captura de movimiento, uso de software especializado y/o campos relacionados.	Contando con 1 coordinador de los servicios misionales del CCD, se propuso este gestor específico para la Sala de Motion Capture. Lo establecido en el perfil de formación correspondía a experiencia.
Coordinador de las Salas de Innovación	-	-	Gestor de las Salas de Innovación	Profesional en ingenierías o producción audiovisual, preferiblemente con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 2 años de experiencia en participación en áreas o proyectos /procesos de enseñanza /aprendizaje y desarrollo de habilidades en tecnologías de la información y la comunicación, ambientes interactivos e innovadores.	Nuevo rol solicitada en la propuesta de estructura organizacional. Contando con 1 coordinador de los servicios misionales del CCD, se propuso este gestor específico para las Salas de Innovación, las cuales no pueden quedar sin profesional que la custodie y lidere los servicios de las mismas.

[2] Según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) y las áreas del conocimiento del Ministerio de Educación Nacional.

Equipo de Educación y Contenidos	Licenciado en Ciencias naturales o profesional en ciencias físicas.	Experiencia en la planificación, desarrollo e implementación de programas educativos, preferiblemente en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).	Equipo de Educación y Contenidos	Profesionales itinerantes (mínimo 3) en diferentes áreas de conocimiento.	Al menos 2 años de experiencia en diseño y desarrollo de propuestas y programas académicos en ciencia, tecnología, matemáticas, artes, software especializado de diseño y desarrollo, software de visualización de astronomía (stellarium, Digistar, Digital Sky, etc…), etc.	Se replantea un equipo base más a fin a los propósitos de desarrollo de contenidos educativos para los escenarios académicos y de innovación. Este equipo será complementario entre sí para el apoyo en material y herramientas didácticas para los diferentes contenidos educativos. Se propende además, por la optimización de los recursos con esta alternativa de pluralidad de profesionales a lo largo de la vigencia.
	Profesional en ciencias físicas o afines	Experiencia en apropiación social y divulgación de las ciencias y en el manejo de softwares de visualización de astronomía (stellarium, Digistar, Digital Sky, etc…).				
	Licenciado en Ciencias naturales o afines	Experiencia en actividades de gestión social, manejo de públicos de diferentes edades, con habilidades de comunicación				
Coordinador de Mantenimiento e Infraestructura	Profesional en Arquitectura, ingeniería civil, ingeniería electrónica o afines	Al menos 5 años de experiencia en supervisión de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura cultural o educativa, para garantizar la operatividad y la seguridad de las instalaciones y equipos del parque. Adicionalmente deberá contar con 1 año de experiencia en roles de supervisión en mantenimiento de instalaciones y equipos tecnológicos.	Coordinador de Conservación de la Infraestructura	Profesional en arquitectura, Ingeniería civil o afines. Con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 5 años de experiencia acumulada en *Liderazgo de equipos, *Gestión de proyectos de infraestructura, *Realización de presupuestos, *Control de obras, *Programación o supervisión de equipos.	Como en las demás, es fundamental que bajo el rol de coordinación sea imperativa la experiencia en liderazgo de equipos de trabajo. De otro lado, la segunda parte de la experiencia es sumamente específica y no es común combinada con la primera parte.
-	-	-	Coordinador de Comunicación y Mercadeo	Profesional en comunicación, mercadeo, diseño o áreas afines. Con estudios de posgrado afines al rol.	Al menos 5 años de experiencia acumulada en: *Liderazgo de equipos, *Comunicaciones corporativas, *Participación en proyectos o programas de educación, comunicación o cultura; preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación.	Nuevo rol solicitada en la propuesta de estructura organizacional. Se precisa un equipo de comunicación articulado entre sí y también en sinergia con las otras coordinaciones.

Equipo de Comunicaciones y Diseño	Profesional en comunicación social o afines	Al menos 2 años de experiencia en comunicaciones corporativas, relaciones públicas o campos relacionados, preferiblemente en el sector tecnológico, educativo o de innovación. Experiencia en la planificación, desarrollo e implementación de estrategias integrales de comunicaciones para organizaciones, incluyendo la gestión de medios tradicionales y digitales.	Equipo de Comunicación y Mercadeo	Pasa a coordinación.		Se replantea un equipo base mínimo, complementario entre sí para la implementación de la estrategia de comunicación y mercadeo. Apoyando transversalmente las apuestas de relacionamiento interinstitucional de la dirección; los servicios académicos y de innovación; y en general todas aquellas conducentes a la promoción y posicionamiento del Centro.
	Profesional en diseño gráfico, diseño de medios interactivos o afines	Al menos 1 año de experiencia en producción audiovisual, preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación. Experiencia en el liderazgo y gestión de equipos de producción audiovisual, incluyendo directores, productores, editores y técnicos de audio y video.		Profesional en producción audiovisual, diseño gráfico /visual o afines.	Al menos 1 año de experiencia en producción audiovisual; preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	
	Profesional en mercadeo, administración de empresas, publicidad o afines	Al menos 2 años de experiencia en el diseño, implementación y evaluación de estrategias de mercadeo en entornos culturales, educativos o científicos. Capacidad para realizar análisis de mercado y competencia, identificando oportunidades y desafíos para el posicionamiento del parque en su sector.		Profesional en mercadeo, administración de empresas, publicidad o afines.	Al menos 1 año de experiencia en diseño, implementación y evaluación de estrategias de mercadeo; preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	
	Profesional en diseño gráfico o afines	Al menos 1 año de experiencia en manejo de redes sociales de centros culturales, interactivos, educativos o centros de ciencia.		Profesional en Comunicación, Diseño Visual/Gráfico o afines.	Al menos 1 año de experiencia en manejo de redes sociales e implementación de estrategias de marketing digital; preferiblemente en entornos relacionados con cultura, innovación o educación.	

Curador	Título universitario en Ciencias, Educación, Museología, Historia de la Ciencia, o un campo relacionado. Postgrado o cursos específicos en Curaduría de Museos, Gestión Cultural o áreas afines	Experiencia mínima de 2 años en gestión y desarrollo de exhibiciones. Experiencia en la gestión de proyectos, incluyendo planificación, ejecución y evaluación.	Curador	Título universitario en Ciencias, Educación, Museología, Historia de la Ciencia, o un campo relacionado. Postgrado o cursos específicos en Curaduría de Museos, Gestión Cultural o áreas afines	Experiencia mínima de 2 años en gestión y desarrollo de exhibiciones, en la gestión de proyectos, incluyendo planificación, ejecución y evaluación.	
Asistente Administrativo para Recepción	Tecnólogo en administración afines	Experiencia en el uso de software de oficina como Microsoft Office y equipos de oficina con excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita, y una fuerte orientación al servicio al cliente.	Asistente Administrativo	Tecnólogo en administración o afines.	Experiencia en el uso de software y hardware de oficina, con excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita, y una fuerte orientación al servicio al cliente.	Se sugiere quitar de la denominación “para recepción”. Las obligaciones determinarán el apoyo. Así misma, no mencionar marcas específicas.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios e inquietudes.

Atentamente,

YESCENIA PEREA ÑUSTE
Directora de Proyección Social
Institución Universitaria Antonio José Camacho
Contacto delegado para el contrato 4171.010.26.1.248-2024

Proyectó: YPÑ

112-027/24
Santiago de Cali, 6 de agosto del 2024

Señoras
EQUIPO DE SUPERVISÓN
Contrato 4171.010.26.1.248-2024
Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Santiago de Cali

Asunto: Propuesta de ajuste de perfiles del CCD - alcance

Cordial saludo

Dando alcance al comunicado 112-027/24, mediante el cual presentamos propuesta de ajuste a perfiles, me permito aclarar:

La propuesta específica para Educación y Contenidos se refiere al cambio de 3 profesionales permanentes a la reasignación del presupuesto para actividades itinerantes que favorezcan la pluralidad de acciones propias de la estrategia académica y de innovación.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios e inquietudes.

Atentamente,

YESCENIA PEREA ÑUSTE
Directora de Proyección Social
Institución Universitaria Antonio José Camacho
Contacto delegado para el contrato 4171.010.26.1.248-2024

Proyectó: YPÑ